

ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS No 07

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 PARA ESTUDIANTES NUEVOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el acuerdo No. 76 del 14 de noviembre de 2002 del Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías aprobó en Ad Referéndum Acta de Reunión No. 12 del 21 de marzo de 2024 el Calendario Académico del segundo semestre de 2024 para estudiantes nuevos del programa de Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprueba el Calendario Académico del segundo semestre de 2024 para estudiantes nuevos del programa de Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones así:

Matrícula Financiera:

Inscripciones: desde el 8 de abril del 2024 hasta el 19 de julio del 2024.

Entrega de documentos (subir documentos a la plataforma): Desde 8 de abril hasta el 23 de julio del 2024.

Admisión por parte de la facultad: Desde el 4 de junio hasta 24 de julio del 2024.

Publicación de recibos de pago: junio 7 del 2024 a agosto 24 de 2024.

Pago de recibos: Desde el 7 de junio hasta agosto 29 del 2024.

Matrícula académica:

Matrícula académica: Desde el 22 de julio de 2024 hasta agosto 30 del 2024.

Inicio de clases: viernes 9 de agosto 2024.

Último día de clases: noviembre 23 del 2024.

Fecha límite para digitar notas: diciembre 14 del 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Pereira hoy veintiuno (21) de marzo de 2024.

Alexander Molina Cabrera
Decano Facultad de Ingenierías

Elaboró: Diana E.

